

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



0Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca; a **veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro**, reunidos en el salón de cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión extraordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos.-----

BIENVENIDA -----

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: Buenos días compañeras, compañeros concejales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; hoy **VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a la que han sido convocados. Para dar inicio solicito al secretario municipal proceda al pase de lista y me informe si existe quórum. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

PRIMERO. – Lista de asistentes. El secretario municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice: con su venia señor presidente, buenos días señoras y señores concejales, procedo al pase lista de asistentes: -----

C. Luis de León Martínez Sánchez. Presidente Municipal Constitucional, **(presente).**

C. Leticia Josefina Méndez González. Síndica Hacendaria, **(presente).** -----

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. Síndico Procurador de Justicia, **(presente).** -

C. Aderith Braby Martínez Solano. Regidora de Hacienda, **(presente)** -----

C. Carlos David López Mora. Regidor de Salud y Prevención Sanitaria, **(presente).**

C. Jocabet Salazar Mejía. Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, **(presente).**

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. Regidor de Agencias y Colonias, **(presente).**

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, **(presente).** -----

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, **(presente).** -----

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, **(presente).** -----

C. Pablo David Crespo de la Concha. Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, **(presente).** -----

C. Víctor Manuel García Nájera. Regidor de Ecología y Medio Ambiente, **(presente).**

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. Regidor de Educación, Cultura y Deportes **(presente).** -----

Acto seguido el **Secretario Municipal**; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez refiere: hago constar que se encuentran presentes **13 (trece)** de los **13 (trece)** concejales que integran el cabildo, existe quórum señor presidente. -----

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor secretario el número de concejales presentes, es el necesario para la validez de la sesión, por lo tanto, declaro que existe quórum, y

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



la apertura formal de esta sesión extraordinaria de cabildo, siendo las **NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS**, hoy **VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice: Con su venia señor presidente, como siguiente punto del orden del día, es lectura y en su caso aprobación del mismo: -----

- 1.- Lista de asistentes. -----
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión extraordinaria de cabildo. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

4.- **Asunto único:** Propuesta con Punto de Acuerdo, consistente en que se apruebe autorizar al ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, la remisión a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado (ASFE), la Cuenta Pública del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, del ejercicio fiscal 2023 y sus anexos.

5.- Clausura de la sesión. -----

Señor presidente, señores síndicos, señoras y señores concejales, es el orden del día programado para la sesión extraordinaria de cabildo, es cuánto. Toma la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, quien dice: gracias señor secretario. Compañeras y compañeros concejales, está a su consideración el orden del día, si alguien desea hacer alguna participación (**se hace constar que no participa ningún concejal**) de no existir participaciones, le pido señor secretario levante la votación correspondiente. **El Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice:** con su venia señor presidente. Integrantes del Cabildo, someto a votación el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de concejales presentes levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del cabildo: se aprueba por Unanimidad de votos y se determina el siguiente: -----

ACUERDO: Se aprueba el orden del día, por la totalidad de los concejales. Es cuánto señor presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice:** con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día es: -----

CUARTO. - ASUNTO ÚNICO: Propuesta con Punto de Acuerdo, consistente en que se apruebe autorizar al ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, la remisión a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado (ASFE), la Cuenta Pública del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, del ejercicio fiscal 2023 y sus anexos. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: señor secretario le pido de favor proceda a la lectura del Punto de Acuerdo, que presento a este Honorable Cuerpo Edilicio. **El Secretario Municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** dice: con su venia señor presidente, señoras y señores concejales. Propuesta con

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Punto de Acuerdo, consistente en que se apruebe autorizar al ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, la remisión a la Auditoría Superior de Fiscalización del estado (ASFE), la cuenta pública del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, del ejercicio fiscal 2023 y sus anexos. Honorable Integrantes del cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Con fundamento en los artículos 43, Inciso E, fracción I y 68, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para cumplir con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se presenta la propuesta con punto de acuerdo, consistente en que se apruebe la remisión por parte del suscrito, a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de la Cuenta Pública y sus anexos del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, lo anterior para su discusión y en su caso aprobación por el Honorable Cabildo, para cumplir con lo estipulado, motivo por lo cual refiero los siguientes: Considerandos PRIMERO.- Los municipios están obligados a rendir cuentas de los ingresos que perciben, tanto de los del orden federal, como estatal y municipal, así se garantiza que el ejercicio de los recursos públicos esté destinados al cumplimiento de los objetivos y programas institucionales, conforme a la normatividad aplicable y privilegiando el interés público. SEGUNDO. - La ley orgánica municipal para el Estado de Oaxaca en sus artículos 43, Inciso E, fracción I y 68, fracción III, nos impone deberes para cumplir como Ayuntamiento, entre ellos está la de remitir la cuenta pública al órgano fiscalizador, y a la letra refiere lo siguiente: "ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento: "E". En materia de fiscalización, transparencia y gobierno abierto. 1. Presentar por conducto del presidente municipal a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública del año anterior, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos establecidos legalmente. Asimismo, entregar los informes y demás datos que les sean solicitados, de conformidad con lo establecido en las leyes aplicables" ... Título Cuarto. De las autoridades del ayuntamiento. Capítulo I del Presidente Municipal "ARTÍCULO 68.- El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: ... III.- Presentar a la auditoría superior de fiscalización del Estado de Oaxaca, la cuenta pública municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente ... TERCERO.- Con fecha veinte de febrero del año que transcurre, el titular de la tesorería municipal actual C.P. Lauro Alejandrino García Méndez, mediante oficio de número TM/PM/0152/2024, remitió la documentación soporte de la cuenta pública 2023, que válida su actuar, el cual anexo al presente y debe ser emitido para su envío, mediante sesión extraordinaria de cabildo de acuerdo a los lineamientos que emitió la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE). Por lo que con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la constitución política de los estados

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



unidos mexicanos, 113, fracción II, de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, 43, inciso e, fracción I y 68, fracción III, 127, 128 y 129 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, 1, 3, 9 fracción II y 15 del reglamento para las sesiones de cabildo y comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, pongo a consideración del Honorable Cabildo para su discusión y en su caso aprobación, el siguiente: Punto de Acuerdo: Único.- Autorizar que por conducto del presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, se remita a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), la Cuenta Pública del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, del ejercicio fiscal 2023, (anexo 1), Atentamente "El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz". Firma el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, presidente municipal constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, es cuánto señor presidente, señoras y señores concejales. El **Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: Compañeras y compañeros concejales, está a su consideración el Punto de Acuerdo que ha dado cuenta el secretario municipal, por lo que se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar, **(se hace constar que no participa ningún concejal)**, en vista de no existir ninguna participación, pido al señor secretario tome la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN: El **Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** dice: con su venia señor presidente. Integrantes del cabildo, someto a votación el Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, presidente municipal constitucional, por el que solicita se le autorice remitir a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE) la CUENTA PÚBLICA del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Quienes voten a favor, manifiésteno levantando la mano **(se hace constar que la totalidad de los concejales levantaron la mano)**, prosiguió diciendo: Integrantes del cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y se determina el siguiente: -----

ACUERDO: Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, remita a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. (ASFE), la CUENTA PÚBLICA del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, Notifíquese y cúmplase. Es cuánto señor presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. – Clausura de la sesión. Toma la palabra el **Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** quien dice: con su venia señor presidente, como último punto del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria de cabildo. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: pido a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS**, hoy **VEINTITRÉS DE**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, clausuro esta sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. A todas y todos, muchas gracias por su asistencia, su participación, y les deseo un excelente día. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión extraordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

DOY FE.

ATENTAMENTE

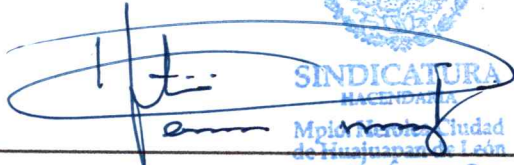
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024



C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional.



C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ.
Síndica Hacendaria.



C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ.
Síndico Procurador de Justicia.



C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.
Regidora de Hacienda.



C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA.
Regidor de Salud y Prevención Sanitaria.



C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.
Regidora de Desarrollo Económico y Turismo.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA
EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO.

Regidor de Agencias y Colonias.

C. VALENTINA TERESA VAZQUEZ

AMBROCIO.

Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD

SANTIBÁÑEZ.

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.

C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.

Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana.

C. VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA.

Regidor de Ecología y Medio Ambiente.

C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL

Regidor de Educación, Cultura y Deportes.

C. JOSÉ EMMANUEL CAMARILLO RAMÍREZ.

Secretario Municipal.